NOTA S.G. N° 054/2020.-

Villa Hayes, 10 de enero de 2020.-

SEÑOR.
COMISARIO GRAL. DIRECTOR FRANCISCO REZQUÍN CHAMORRO.
COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL.
PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar que la Gobernación de Presidente Hayes cuenta con 4 (cuatro) sedes pertenecientes a la institución las cuales son: Polideportivo Departamental, Residencia Universitaria, Hospedaje Departamental, Parque Automotor (Transporte), que actualmente no cuenta con resguardo ni seguridad.

Cabe destacar que la sede del Gobierno Departamental cuenta con 4 (cuatro) Personal Policial comisionados para la custodia de la Institución incluyendo la Junta Departamental, siendo esta cantidad de efectivos insufiente para el resguardo de la seguridad de las sedes en doble turno, requiriendo para ese efecto la cantidad mínima de 15 (quince) Personal Policial.

Por tal motivo, acudo a su buena predisposición a fin de *Solicitar 10 (diez) Personal Policial* para el resguardo de la seguridad de las sedes pertenecientes a la Institución Departamental.

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con la mayor consideración y estima.

DPTO. XV GOBERNACION PRESIDENTE HAYES

Sr. Rubén A. Roussillón Blaires
Gobernador

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A N° Exp.: 343
Recibido por: Mirta Guzmán a las 12:10 Hs.
Sub Ofic. Inspector PS.
Nombre y Apellido:
Asunción 13 ENE 2020 de 20

021-441355 Interno 232.